

## **PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL STAND DE INTERFISH-ESPAÑA EN LA FERIA DE CONXEMAR 2023.**

### **1.- Antecedentes.**

La Organización Interprofesional Pesquera INTERISH-ESPAÑA fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2019 mediante la publicación de la Orden APA/892/2019, de 5 de agosto, por la que se reconoce a INTERFISH-ESPAÑA, como Organización Interprofesional Pesquera, habiéndose sido modificado su reconocimiento por **Orden APA/1297/2022**, de 16 de diciembre (BOE de 28 de diciembre de **2022**) y estando pendiente de la ampliación de su reconocimiento para las especies de pez espada y marrajo, que se sumarían a la ya representatividad de la tintorera.

INTERFISH-ESPAÑA se constituye ante la necesidad de representar de manera coordinada a toda la cadena de valor de los productos pesqueros: sector extractivo, transformador y comercializador ante las autoridades españolas, autonómicas y de la UE.

El objetivo de INTERFISH-ESPAÑA es integrar la producción y transformación de las especies reconocidas en su objeto estatutario, actualmente es representativa en tintorera (*prionace glauca*), pez espada (*Xiphias gladius*) y marrajo (*Isurus oxyrinchus*) para facilitar su competitividad y crear sinergias que permitan superar los desafíos actuales, entre los que destacamos con énfasis, la promoción de la salud mediante el consumo de productos pesqueros y la sostenibilidad de la pesquería de palangre de superficie.

Interfish-España integrada por CONXEMAR, representando al sector industrial y comercial de productos pesqueros, y por las Organizaciones de Productores Pesqueros ORPAGU, OPROMAR y OPP PUERTO DE BURELA, representando al sector extractivo aborda, de manera coordinada, todas aquellas cuestiones de interés para los socios de las organizaciones miembro.

OPP PUERTO DE BURELA está formada por buques de 4 modalidades de flota, 2 en caladeros internacionales: palangre de superficie en aguas del Atlántico Norte y Sur, palangre de fondos en caladeros de la Unión Europea y 2 en caladeros nacionales: arrastre de fondo y cerco artesanal de Cantábrico y Noroeste, siendo sus principales especies capturadas las de merluza europea de pincho, bonito del norte, pez espada, tintorera, caballa, jurel, anchoa, estornino, boga, gallo y lenguado. Si bien a efectos de su integración en Interfish-España su incorporación se realiza para la especie de tintorera, pez espada y marrajo y con 15 buques pesqueros de palangre de superficie.

Por su parte, OPROMAR (Organización de Productores de Pesca del Puerto y Ría de Marín), dispone de buques arrastreros, palangreros y cerqueros. En cuanto a las especies objetivo, destacan las capturas de merluza negra, bacaladilla, jurel y caballa por parte de los arrastreros; el pez espada, el marrajo y la tintorera de los buques palangreros; y la anchoa, caballa y jurel de los cerqueros.

ORPAGU (Organización de Palangreros Guardeses) cuenta con buques del palangre de superficie de altura y de gran altura, que pescan fundamentalmente pez espada, tintorera, marrajo y especies afines.

Por último, CONXEMAR, representando al sector de la transformación y comercialización de productos pesqueros, está integrada por 228 empresas con una facturación de 8.700 millones de euros y 17.000 empleos directos, según recoge el cuarto Informe Sectorial de la Industria y Comercialización de Productos Pesqueros 2022, elaborado por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo y CONXEMAR. (El informe incluye los datos del último año fiscal disponible 21).

Se estima una producción nacional de 21.650 Tms. para la especie tintorera, 16.300 Tms para el pez espada y 1.310 Tms para el marrajo.

La situación actual de la producción pesquera y de comercialización del conjunto de los productos de la pesca, hacen necesario llevar a cabo una acción que reúna los conocimientos medioambientales, económicos y sociales que inciden en este pesquería de palangre de superficie y muy especialmente en la tintorera y el marrajo, después de su integración en el Apéndice II de CITES, donde **figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio.**

## **2.- Objetivos de la prestación de servicios.**

Esta Organización asistirá a la próxima feria de CONXEMAR 2023, con un stand de 70 m2 (identificativo 4831 del Hall 4) para lo cual se va a contratar la prestación de servicios de diseño, construcción, mantenimiento y ejecución de acciones comprendidas en el presente Pliego. Se adjunta como Anexo I plano de superficie de stand.

Dadas las características del espacio contratado, deberá realizarse una construcción y diseño abierto a las 4 calles que se disponen, donde existan zonas de almacén, de cocina, de degustación y de recepción de invitados no cerrada, pero si con cierta privacidad. Así mismo deberá procurarse una construcción llamativa en altura máxima de 6 mts. a fin de alcanzar la notoriedad deseada.

Como términos específicos, se han de llevar a cabo al menos las siguientes acciones:

- Diseño de stand con superficie en planta de 70 m<sup>2</sup>.
- Instalación de stand de acuerdo con los horarios y condiciones establecidas por el recinto ferial.
- Diseño e impresión de al menos 3.000 recetarios en formato tríptico -de los cuales, 1.500 en idioma castellano y 1.500 en idioma inglés-, con contenido gráfico de las 4 entidades asociativas, más 9 recetas sobre las especies tintorera, pez espada y marrajo.
- Diseño y entrega de al menos 1000 libretas, 1000 bolsas y 1000 bolígrafos con grabación del logotipo de Interfish, Xunta de Galicia y FEMPA Se adjunta como Anexo II fotografía de muestra de material indicado
- Compra y mantenimiento de materia prima de las 3 especies indicadas para su exposición durante los días de feria.
- Construcción de almacén con dimensiones adecuadas para los fines del propio stand, con inclusión de microondas, frigorífico, fregadero y estantería/s para material de feria.
- Alquiler y mantenimiento de arcón congelador de 140x0,80cms.
- Alquiler de pantalla de TV o sistema equivalente, mínimo 75 pulgadas, con sonido incluido, donde se expondrá en sistema bucle un audiovisual entregado por Interfish.
- Contratación de 2 azafatas/os uniformadas/os para los 3 días de feria con disponibilidad horaria desde apertura a cierre de cada jornada.
- Contratación de servicio de cocina para:
  - Degustación de las 3 especies citadas con un cocinero/a profesional y servicio de camarero/a con el siguiente contenido (3 días de feria):
    - Elaboración y degustación de 3 recetas de cada una de las 3 especies
    - Espacio (mesas – sillas – mostrador – cocina) y servicios para la degustación.
- Instalación de acometida de agua y desagüe.
- Soporte técnico por parte del adjudicatario de martes a jueves (3 a 5 de octubre)
- Entrega de Informe final con inclusión de reportaje fotográfico, repercusión en prensa, Notas de Prensa y recomendaciones ante eventuales nuevas convocatorias feriales.

### **3.- Visibilidad del Stand.**

Todas las comunicaciones escritas, así como cualquier soporte que pudiera utilizarse durante la presente prestación de servicios, se deberá hacer constar la siguiente leyenda: “Con la participación económica de la Consellería do Mar y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)”, con sus correspondientes logotipos”, además del logotipo de Interfish.

### **4.- Plazo de ejecución.**

De 3 a 5 de octubre de 2023 (ambos inclusive) con independencia de fechas para montaje y desmontaje de stand.

### **5.- Precio máximo de licitación.**

41.000 euros, IVA incluido.

### **5.- Criterios de valoración.**

Serán criterios de valoración:

- La propia oferta económica con **hasta 50 puntos**.
- La mayor aportación de ejemplares de trípticos y/o material merchandising con **hasta 20 puntos**.
- Creatividad y diseño con **hasta 30 puntos**

### **6.- Plazo de entrega de propuestas.**

20 días naturales desde el siguiente a su puesta a disposición en la Sección Perfil del Contratante de la página web de Interfish-España ([www.interfish.es](http://www.interfish.es)) o de recepción de invitación.

Las citadas propuestas contendrán al menos:

- Memoria técnica
- Muestras de los materiales a emplear en la divulgación y desarrollo del stand.
- Diseño, en soporte informático, de la creatividad del stand.
- Oferta económica.
- Aquellas mejoras que estime cada licitante.

Las propuestas serán remitidas al correo electrónico: [info@interfish.es](mailto:info@interfish.es)

En Vigo, a 6 de junio de 2023